

Por medio de la cual se Inscriben los Dignatarios de la **CORPORACION COLEGIO CRISTO REY** y se dictan otras disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En usos de las facultades conferidas por los Decretos 1529 de 1990, 525 de 1.990, y

CONSIDERANDO

Que la **CORPORACION COLEGIO CRISTO REY**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en Cartagena de Indias, dotada de personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 800 del 26 de abril de 1994, expedida por la Gobernación de Bolívar.

Que el señor **EDUARDO MONTAÑEZ CELY**, identificado con la C.C. No. **4.261.082**, en su calidad de Representante Legal de la **CORPORACION COLEGIO CRISTO REY**, solicitó a la Gobernación de Bolívar, la inscripción de dignatarios de su institución, según lo consignado en acta 01 del 8 de marzo de 2016 de asamblea extraordinaria de Junta Directiva.

Que de conformidad con el artículo vigésimo, es atribución de la Junta Directiva elegir por votación entre ellos mismos quienes deben ocupar dichos cargos.

Que la última inscripción de dignatarios registrada de la entidad fue mediante Resolución No. 416 de fecha 3 Mayo de 2011, terminando su periodo estatutario de dos (2) años, el 25 de marzo de 2015, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos.

Que realizando la verificación conjunta de los aspectos formales y sustanciales, se determina que la documentación aportada se ajusta a las normas vigentes, especialmente al Decreto 1529 de 1990, a los estatutos que rigen la entidad y demás que modifican, adicionan o complementan la materia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordénese la inscripción de los siguientes miembros de la Junta Directiva de la **CORPORACION COLEGIO CRISTO REY**, de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución, para el periodo estatutario comprendido del 26 de marzo de 2015 al 25 de marzo de 2017, así:

JUNTA DIRECTIVA

CARGOS PRINCIPALES		SUPLENTES
Presidente	ORLANDO J. PEÑA CHEDID	ALFONSO UGARRIZA
Vicepresidente	YASIR ANAYA VILLAMIL	ENITHZA RUEDA
Secretario	JUAN CAMILO VILLAMIZAR	EDUARDO MONTAÑEZ
Vocal	ELIZABETH RUEDA	DUSTIN LOZANO LEON
Vocal	OSWALDO ROSESTAND	JORGE DUMAR

RESOLUCION No.

Por medio de la cual se Inscriben los Dignatarios de la **CORPORACION COLEGIO CRISTO REY** y se dictan otras disposiciones"

ORGANO DE CONTROL

Revisor Fiscal Principal
Revisor Fiscal Suplente

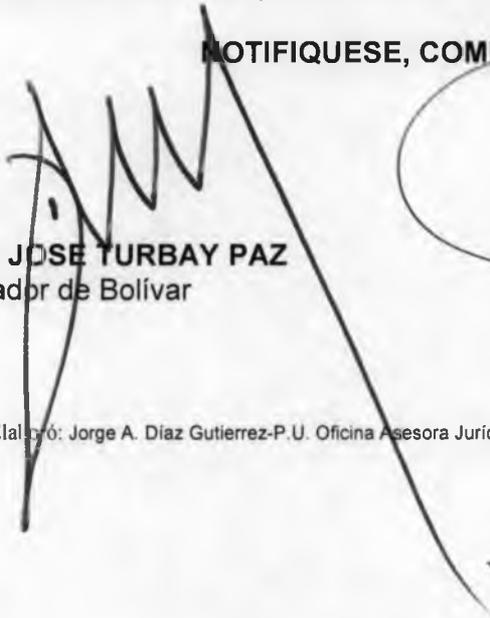
EMILIA MIRANDA TORRES
JAIRO ATENCIA ROMERO

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificara en los términos de los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y contra esta procede el Recurso de Reposición de acuerdo al artículo 74 del citado Código, recurso que podrá interponerse ante el Gobernador del Departamento de Bolívar, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución regirá a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

18 NOV. 2016


DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar


PEDRO RAFAEL CASTILLO GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)

Proyectó y Elaboró: Jorge A. Díaz Gutierrez-P.U. Oficina Asesora Jurídica